



DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LOS
DEPARTAMENTOS
JUDICIALES A
NIVEL NACIONAL

EN OCASIÓN DE LA
CONMEMORACIÓN DEL

DÍA DEL
PODER
JUDICIAL

7 de enero 2025



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MAGISTRADO WILSON FRANCISCO MORETA TREMOLS, EN REPRESENTACION DEL MAGISTRADO JUAN ANIBAL RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUEZ PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE TRIBUNALES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SANTIAGO.

EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.
7 DE ENERO DE 2025

“La ética y la rendición de cuentas son el corazón de un sistema judicial legítimo”.

¡Buenos días!

Saludo cordialmente a todos y todas, tanto en mi nombre como en el de los magistrados que me acompañan en el estrado, a las autoridades civiles y militares que nos acompañan, así como a los medios de comunicación.

En igual condición, hago extensivo el saludo a los miembros del Ministerio Público, así como a los abogados y abogadas presentes.

En nombre de los hombres y las mujeres que conformamos el Poder Judicial, agradecemos su presencia a esta solemne audiencia, hoy día 7 de enero del año 2025.

Aprovechamos este significativo día para ofrecer a toda la comunidad de Santiago y del país, las informaciones correspondientes a las labores judiciales y administrativas, así como también las actividades desarrolladas por los tribunales, jueces y juezas del Departamento Judicial de Santiago y órganos dependientes del Poder Judicial.

INFORMACIONES ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES A LOS TRIBUNALES Y ÓRGANOS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SANTIAGO

El Departamento Judicial de Santiago recibió en el año 2024, un total de 33,265 **procesos contenciosos**, resolviendo 32,073.

Quedaron en proceso 8,827.

En lo referente a **asuntos administrativos**, se recibieron 33,755, se resolvieron 34,343 y quedaron en proceso 1,384.

Sobre los **procesos en mora** tenemos 1,088.

Las **audiencias** celebradas por los tribunales del departamento fueron 70,960.

En cuanto al **Centro de Servicio Presencial**, comparecieron 99,158 usuarios, los depósitos de documentación recibidos 79,836 y un total de expedientes digitalizados de 2,148.

Sobre los **Centros de Entrevistas**, tenemos que en Santiago fueron realizadas 323 y en Mao 97, para un total de 420.

Los **Centros de Mediación Judicial**, por su parte, atendieron 11,131 personas, se recibieron 4,533 solicitudes del servicio de mediación, se realizaron 1,532 sesiones, se llegaron a 859 acuerdos totales y parciales y las personas impactadas por acuerdo 2,779.

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DURANTE TODO EL AÑO

Durante todo el año, los jueces, juezas y personal del Poder Judicial participamos de actividades diversas, dirigidas a fortalecer el trabajo cotidiano.

En ese sentido, el 100% de los jueces y juezas recibimos formación en dilemas éticos y mecanismos no adversariales.

Se realizó la Semana con la Escuela, en colaboración con la Coordinación Departamental de Santiago, los días del 17 al 21 de junio de 2024, con los siguientes temas: “Diálogos sobre Dilemas Éticos”, “Mecanismos No Adversariales de Resolución de Conflictos”, “Aceleración del Proceso Penal/Ley de Casación Civil”, “Clima Organizacional e Inteligencia Emocional” y “Principios del Debido Proceso Aplicados a la Gestión Jurisdiccional”.

De igual manera, Santiago fue sede de las siguientes capacitaciones: “El Referimiento Autónomo y el Referimiento del Levantamiento de Litis” (Grupo 2). Taller “Certificación de Evaluadores en Criterios del Reglamento de Evaluación del Desempeño Judicial” (Grupo 4). “Encuentro sobre las Negociaciones en Materia Penal”, con invitados y docentes de Puerto Rico.

De igual forma, Santiago fue incluido como sede a visitar por la delegación de evaluadores del Instituto Judicial de Puerto Rico, a los fines de medir el impacto de sus capacitaciones en los jueces(zas) que han asistido al Programa que la Escuela Nacional de la Judicatura mantiene con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, el Departamento de Estado y la honorable Sonia Sotomayor, jueza de la Corte Suprema de Estados Unidos.

Asimismo, en colaboración con la Comisión de Género del Poder Judicial, se realizaron charlas de sensibilización, “Protocolo de actuación contra la Violencia, Discriminación y Acoso del Poder Judicial”.

Es importante destacar que lo anterior solo fue lo realizado en el departamento judicial como sede, ya que los jueces(zas) de Santiago tuvieron acceso, por la vía presencial y virtual, a todas las capacitaciones ofrecidas por la ENJ durante el año 2024, en cumplimiento del hito de formar al 100% los jueces(-zas) dominicanos durante el año.

Sumar voluntades y acciones para posibilitar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia intrafamiliar y de género por parte del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública, Policía Nacional, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de la Mujer, Gobernación Provincial, la sindicatura de Santiago y la sociedad civil, liderada por el colectivo de mujeres, demuestra el compromiso irrenunciable que tiene el Estado dominicano y la sociedad en general de erradicar los obstáculos que impiden que las mujeres víctimas de violencia reciban la justicia que merecen en su condición de ciudadanas.

En atención a dicho compromiso, el Plan Estratégico Justicia 2024 del Poder Judicial dominicano establece en uno de sus ejes fundamentales, “JUSTICIA PARA TODOS Y TODAS”.

En este sentido, el Consejo del Poder Judicial, direccionado por el magistrado Henry Molina, ha creado la voluntad política suficiente para trabajar, de manera prioritaria, por el acceso a la justicia de las víctimas de violencia intrafamiliar y de género, razón por la cual el Departamento Judicial de Santiago forma parte de la “Estrategia de Articulación, Más Justicia”.

El Consejo del Poder Judicial ha realizado esfuerzos extraordinarios para concretizar su política de igualdad de género; para ello, cuenta con:

- a) La Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial y las subcomisiones de género en los once departamentos judiciales.

- b) La Escuela Nacional de la Judicatura.
- c) La Dirección General de Justicia Inclusiva.
- d) La Inspectoría General del Poder Judicial.
- e) El Observatorio de Justicia y Género del Poder Judicial dominicano.
- f) Sello Igualando RD para el Sector Público.
- g) Protocolos, reglamentos y guías de buenas prácticas en el manejo de casos de violencia, entre otros.

Cabe resaltar en este proceso, el apoyo de la USAID, que auspicia la “Estrategia de Articulación para el Acceso a la Justicia de Víctimas de Violencia Basada en Género” en el Departamento Judicial de Santiago, componente importante del “Proyecto Justicia y Seguridad”.

La administración de justicia presenta a diario nuevos retos, que hay que ir respondiendo para poder satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas presentan a las diversas áreas del Poder Judicial.

El lanzamiento del Plan Justicia 20/24 no dejó de tener sus cuestionantes, tanto fuera como dentro; sin embargo, desde ya pueden sentirse las transformaciones que se pretenden lograr en los plazos indicados para todo el Poder Judicial.

Quiero reflexionar con ustedes dos temas importantes: LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA y LA MORA JUDICIAL.

La accesibilidad a la justicia

El acceso a la justicia es un principio básico del Estado de derecho. Es ese derecho que tienen todas las personas, sin distinción, a recurrir a los mecanismos legales, para que se les

reconozcan y protejan sus derechos, dentro de un clima de respeto. El Poder Judicial es consciente de ello y, como tal, ha elaborado políticas claras para el cumplimiento de este valor. Sólo menciono entre tantos otros “LA GUÍA DE TRATO DIGNO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO”, cuyo instrumento cita: “...una Guía de trato digno en el acceso a la justicia sólo puede tener el propósito de que ningún ser humano pueda sentirse “humillado”, “maltratado” (y en el sentido inverso tampoco privilegiado), en el proceso de tutela de sus derechos dentro del sistema de justicia de un Estado democrático de derecho. Por consiguiente, la impartición de justicia incluye el que todo ser humano sea tratado como un fin en sí mismo, con transparencia y respeto en atención a su condición de humanidad, sin que este trato pueda variar por otras circunstancias como la raza, el sexo, los recursos económicos, el nivel de educación, la edad, la discapacidad, la condición de víctima de violencia o cualquier otra circunstancia personal o social”. (GUÍA DE TRATO DIGNO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO, Página 3 de 39).

Y hacia allá sin lugar a dudas debe apuntar nuestro trabajo.

La mora judicial

No ha existido un tiempo igual a este en el que se haya hablado, discutido y reflexionado sobre este punto, que lo considero como uno de los puntos neurálgicos del sistema de justicia.

El magistrado Luis Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia, en su discurso del día 7 de enero del año 2024, refirió lo siguiente:

“Para todos es sabido que la principal calamidad que ha sufrido el sistema de administración de justicia ha sido la mora judicial, la cual trastorna todo sentido de justicia en la población, y, sobre todo, lacera la vida de quienes la padecen”.

Esa aseveración entonces nos coloca, principalmente a los jueces y juezas, a estar atentos en las labores asignadas y decidir las dentro de los plazos que señala la ley, y sé que podremos vencerla. Hay ese interés, asumimos el desafío con el esfuerzo y la dedicación que nos exige nuestro trabajo.

La ciudadanía sigue atenta a nuestra labor (la de los jueces y juezas, así como del personal de apoyo), por tanto, debemos asumir juntos los retos con fe y esperanza.

Aprovecho para reiterarles la invitación a los demás actos que se han programado para el día de hoy, continuando con la celebración de la eucaristía en la Catedral Santiago Apóstol y luego la ofrenda floral en la estatua del patricio Juan Pablo Duarte.

Finalizo pidiendo para todos y todas un feliz año 2025, lleno de logros, de esperanza y de bendiciones, tanto en lo personal como en lo familiar, con una presencia de DIOS de forma permanente cada día.

¡Muchas gracias!



www.poderjudicial.gob.do

2025